ENVIO DE PLANILLA DE RIESGOS DEL TRABAJO VIA INTERNET



El Instituto Nacional de Seguros (INS) ha implementado el Sistema de Envío de Planillas de Riesgos del Trabajo vía Internet, desde el cual usted podrá remitir directamente sus planillas con seguridad, confiabilidad y sin necesidad de movilizarse de su lugar de trabajo.

Para ello Usted deberá suscribirse al servicio y descargar los manuales y archivos necesarios para crear su planilla electrónica, tan solo siga los siguientes pasos;

1. Ingrese a la página del Instituto Nacional de Seguros:

Ingrese a la página Web del Instituto Nacional de Seguros: http://www.ins-cr.com., en el menú a la izquierda de la página, seleccione y la opción Envío de Planillas de RT (haga doble clic sobre el texto).

Al ingresar usted se encontrará en la página principal del Sistema de Planillas de Riesgos del Trabajo. Esta página le muestra al lado izquierdo un menú con todas las opciones disponibles.

Adicionalmente encontrará al centro de la página el icono "Cómo utilizar el Sistema", que le mostrara algunos consejos de ayuda.

2. Regístrese como Usuario del Servicio:

Deberá seleccionar en menú del lado izquierdo la opción Registro de Usuario, y posteriormente la opción Solicitar Nueva Cuenta de Usuario, ubicada al centro de la página, inmediatamente se desplegará un formulario con el cual usted podrá registrarse como usuario por primera vez.

Este paso deberá ejecutarlo una única vez, antes de iniciar el uso del servicio.

Complete toda la información que se solicita, todos los datos son requeridos y presione sobre el botón <u>Enviar</u> para completar el registro.

El formulario será remitido en forma inmediata a las oficinas del Instituto Nacional de Seguros y en las siguientes 24 horas le será remitido por parte del INS su código de usuario y clave por el medio que usted haya indicado en la solicitud de inscripción.

Una vez activada su cuenta y asignado un código de usuario y clave, usted podrá:

- a. Enviar su Planilla de Riesgos del Trabajo
- b. Reportar la Inclusión de Nuevos Trabajadores
- c. Consultar las Planillas Enviadas por Internet
- d. Cambiar su clave de usuario.

3. Descargue los manuales de ayuda y los archivos necesarios para crear su planilla:

Ahora Usted debe descargar los archivos y manual de usuario que le ayudará paso a paso en la confección y envió de su planilla a través de Internet.

Estos se encuentran disponibles en la página de Riesgos del Trabajo (ver paso 1 y 2) y podrá descargarlos seleccionando del menú de lado izquierdo la opción **Manuales para el Usuario.** Lea TODA la información y descargue los archivos como se le indica en pantalla

Si usted desea más información puede dirigirse a cualquiera de nuestras oficinas en todo el país o comunicarse a los teléfonos 287-6117 ó 287-6483 del Departamento de Riesgos del Trabajo